



**LARIOMAR**

**INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARIOMAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Portoviejo, Marzo 27 del 2008

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
LARIOMAR S. A.  
Ciudad

Apreciados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, así como a los estatutos que rigen a la empresa, y por haber sido nombrado comisario de la Compañía LARIOMAR S. A. por la Junta General de Accionistas, cumulo en informar a ustedes sobre el desarrollo del ejercicio económico de la empresa entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007.

En mis funciones como comisario de Lariomar S.A. debo informar que se me ha dado todas las facilidades para el desempeño de mis tareas; he estado muy de cerca del departamento de contabilidad, del cual puedo decir que las transacciones contables se registran en el tiempo que se desarrollan, que tienen su respectivo documento de respaldo, que se sustentan en comprobantes de ingresos y egresos los cuales se llevan organizadamente por enumeración y fechas, que la contabilidad se la procesa en un programa de contabilidad computarizado confiable, que se han aplicado las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los balances son el fiel resultado de la actividad económica en el año 2007.

También se han llevado correctamente los libros de actas de Junta General, el de acciones y accionistas, con sus registros respectivos, que todos los documentos y memorias de actividades se encuentran debidamente archivados.

Los administradores de Lariomar S.A. han actuado apegados a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la empresa.

Los bienes de la sociedad se encuentran en buen funcionamiento, a excepción del vehículo tanquero que por estar en mal estado se mantiene guardado en un garaje, el mismo que está depreciado contablemente en un 100%, pero que igual aún forma parte de los bienes de la empresa.





En el Balance General se presenta en el Activo, la cuenta por Cobrar por mantenimiento de Lotes y otra del pasivo como Ingresos Anticipados que será necesario ajustarlas porque representan cuentas incobrables en un caso y pasivos sin compromisos de pago en el otro.

La actividad económica en el 2007 se ha desarrollado con normalidad, los gastos que se reflejan en el estado de pérdidas y ganancias han sido en los que se incurrió para el desarrollo de las actividades de la empresa, y que con respecto a las escasas ventas en este período arroja pérdida ya que los gastos de depreciación, liquidación de empleados entre otros han contribuido a esto, así como los avances de obra en la urbanización Balsamaragua que al ya no existir inventarios son cargados al gasto.

Existen gastos no deducibles, que sí se ejecutaron y tienen su respaldo, pero que lamentablemente por no contar con el soporte legal autorizado, tributariamente son considerados como no deducibles.

En el control interno que se maneja en la empresa, al contar con escaso personal se delega varias funciones en un solo empleado, lo que contribuye a que exista un control poco efectivo.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,

Econ. Byron Izquierdo.  
COMISARIO LARIOMAR S.A.

